

## 1. INFORME DE NECESIDAD

### TÍTULO DEL CONTRATO: “EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL ESTUDIO DE PREVALENCIA DE DIABETES MELLITUS, RIESGO CARDIOVASCULAR, BIOMONITORIZACIÓN HUMANA Y SEROLOGÍA EN POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025 (PREDIMERC.3\_BMH\_S)

La Dirección General de Salud Pública tiene entre sus competencias el desarrollo de acciones sanitarias que permitan actuar sobre los factores que determinan el estado de salud, previniendo la enfermedad y promoviendo iniciativas con el fin de alcanzar un mayor nivel de salud en la población.

La transición epidemiológica, con el predominio de las enfermedades no transmisibles, ha propiciado modelos de atención sanitaria que proponen actuar sobre los riesgos de manera proactiva y continua, con enfoque poblacional y corresponsable. Para ello se requiere el desarrollo y mantenimiento de sistemas de vigilancia o inteligencia epidemiológica en salud pública, que garanticen la generación de información rigurosa y oportuna, útil para orientar las intervenciones.

Realizar encuestas periódicas que incorporen determinaciones objetivas, con exploración antropométrica y analítica de sangre y orina, responde a las necesidades actuales de diversificar los métodos de vigilancia y servir de complemento a otros sistemas de información, como por ejemplo datos de mortalidad o de morbilidad autopercibida, atendida en el sistema sanitario. Ligar la biomonitorización humana a encuestas de salud, con análisis de marcadores de exposición a tóxicos ambientales, es el marco aconsejado para este tipo de estudios y permite incorporarlo en los sistemas de vigilancia dándole continuidad.

La *diabetes mellitus* y las enfermedades cardiovasculares constituyen uno de los mayores problemas de salud de todos los países desarrollados. Esta afirmación está fundamentada en su alta morbi-mortalidad, complicaciones, coste que generan y amplias posibilidades de prevención y control.

Los efectos de los contaminantes ambientales, con exposiciones crónicas a dosis bajas, se han relacionado con el desarrollo de neurotoxicidad, disrupción endocrina, efectos en la reproducción, alteración del sistema inmune, efectos cardiovasculares-metabólicos y carcinogénesis. Asimismo, se ha asociado un aumento del riesgo de presentar diabetes mellitus y patología cardiovascular con enfermedades de origen infeccioso. El conocimiento del patrón epidemiológico de estas infecciones en la población y la detección de grupos específicos de mayor riesgo de infección que puedan beneficiarse de las actuaciones de salud pública, son fundamentales para el control de estas infecciones y la consiguiente reducción de la carga de enfermedad cardiovascular.

La nueva edición del estudio de prevalencia de *diabetes mellitus* y factores de riesgo cardiovascular en población adulta de la Comunidad de Madrid (Predimerc.3) va a continuar analizando la magnitud y características de estos problemas: *diabetes mellitus* y principales factores de riesgo cardiovascular, así como la evolución de su prevalencia respecto al año 2007 y 2015 (años de las dos ediciones previas). Como novedad se incorpora en esta edición la monitorización de la exposición a contaminantes

ambientales como metales pesados, así como determinaciones de exposición previa a determinadas infecciones como COVID-19.

Dada la especialización del trabajo requerido, y teniendo en cuenta que la Dirección General de Salud Pública no dispone de los medios personales y materiales necesarios para su realización, resulta imprescindible contratar los servicios de un proveedor con experiencia en tales tareas.

En este contexto, y dentro del Programa de actuaciones y medidas de la Consejería de Sanidad y, en concreto, desde el marco de competencias materiales de la Dirección General de Salud Pública, sobre los ámbitos relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la Comunidad de Madrid, es necesario llevar a cabo la realización del trabajo de campo del estudio de *Prevalencia de Diabetes Mellitus, Riesgo Cardiovascular, BioMonitorización Humana y Serología* en población adulta de la Comunidad de Madrid (**PREDIMERC.3\_BMH\_S**).

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ARCE ARNÁEZ MARÍA ARACELI  
Fecha: 2024.10.07 11:49

María Araceli Arce Arnáez